



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 30 MAY 2016

Expte. N° 21.033/15

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 035-2016-I.E.M del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum del Señor Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se dan por finalizadas las funciones de la Prof. Laura Virginia GRANADOS, D.N.I. N° 24.875.202, en un cargo de Profesor T.P.3 – 18 U.H. de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, curso 5° año, turno tarde del citado Instituto, a partir del 2 de mayo de 2016.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución N° 035-2016-I.E.M del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0537-16



Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av: Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 5 de mayo de 2016

Expediente N° 21.033/15.-

RESOLUCIÓN N° 035-2016 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución N° 061-2015 - I.E.M., de fecha 24 de julio de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa (en carácter de suplente) a la Prof. Laura Virginia GRANADOS, DNI 24.875.202, en un cargo de Profesor TP3 - 18 U.H. de la asignatura **IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, curso 5º año, turno tarde** de este Instituto, a partir del 23 de julio de 2015 y hasta el reintegro del Prof. Sergio Gustavo GRABOSKY, en uso de licencia sin goce de haberes.

Que dicho acto administrativo fue homologado por Resol. Rectoral N° 0898/15.

Que el Prof. Grabosky se reintegró a su cargo el 2 de mayo de 2016, por lo que corresponde dar por finalizadas las funciones de la Prof. Granados.

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones de la Prof. Laura Virginia GRANADOS, DNI 24.875.202, en un cargo suplente de Profesor TP3 - 18 U.H. de la asignatura **IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, curso 5º año, turno tarde** de este Instituto, a partir del 2 de mayo de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a la parte interesada. Cumplido, archívese.-

JUANA LUCRECIA RAMOS
SECRETARIA
I.E.M. - U.N.Sa.

MARIA DEL CARMEN ANAYA
DIRECTORA
IEM "DR. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA